

*Suscribese en la Redaccion*  
 LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las  
 Cuatro-calles (d donde se di-  
 rijirán los avisos francos de  
 porte) á 10 rs. vn. al mes para  
 los suscriptores de esta ciudad,  
 puesto en sus casas, y 12 para  
 los de fuera franco de porte.



*En Madrid se suscriben en la*  
 librería de Razola: Valencia,  
 Gabricizo: Barcelona, Bergnes  
 y comp.: Zaragoza, Polo: Se-  
 villa, Caro: Valladolid, Rol-  
 dan; y en Cádiz, Hortal y  
 comp.

Sale los martes, jueves y  
 domingos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno civil de la provincia de Toledo.*—  
 La horda capitaneada por Galan y Diosa se ha  
 visto precisada á salir de sus guaridas de los  
 montes situados al sud de esta capital á robar  
 para comer, á manera de lobos acosados del  
 hambre. A las dos de la madrugada de antes de  
 ayer se presentaron en el punto de la Sacedilla,  
 donde hay una casa en un despoblado: en ella  
 se hallaba una partida de 15 soldados y un sar-  
 gento, destacados de Yébenes á recorrer los  
 contornos. Los facciosos atacaron la casa; la  
 tropa hizo una vigorosa resistencia, y valiéndose  
 se ellos de la oscuridad de la noche y de la  
 superioridad de sus fuerzas pegaron fuego á la  
 casa solitaria por sus cuatro costados: despues  
 de estar ardiendo por todas partes y desplomado  
 el techo, y hallándose herido el sargento de un  
 balazo en el cuello se vieron los sitiados en la  
 precision de rendirse; y habiendo sido desarma-  
 dos y robados de varias prendas y fornituras,  
 quedaron en libertad, y se unieron en Yébe-  
 nes á su gefe. Sabido este hecho por las parti-  
 das de tropa y Milicianos urbanos de varios  
 pueblos de las inmediaciones, se han comunica-  
 do tan oportunos avisos y adoptado tan rápidas  
 medidas que á las veinte y cuatro horas ya es-  
 taban los rebeldes batidos, dispersos y reduci-  
 dos á ocupar sus primitivas malezas: mas de  
 cuatrocientos hombres se movieron en todas  
 direcciones contra ellos; recuperando casi todo  
 el armamento y vestuario robado, y haciendo  
 pagar con la vida á varios de ellos su loca te-  
 meridad. La indignacion ha sido general y el  
 deseo de castigar los crímenes de estos foragidos  
 ha sido tan ardoroso, que hasta sin armas han  
 salido patriotas en su persecucion, como ha su-  
 cedido en Yébenes de Toledo, en el momento  
 en que osaron presentarse en aquella villa al  
 amanecer. Este es el resultado que ha tenido  
 tan loca tentativa, y el que tendrán cuantas

veces intenten sacar un pie de la espesura de  
 los montes donde se abrigan. Allí tendrán que  
 verse continuados esos hombres, á quienes los lea-  
 les toledanos no quieren admitir en su seno:  
 allí habrán de espirar de hambre, de frio y de  
 miseria.

No puedo menos de dar espresivas gracias á  
 los leales urbanos que en todos los puntos de  
 riesgo han manifestado su arrojo, su disciplina  
 y el noble entusiasmo que les anima por la de-  
 fensa del trono de nuestra REINA adorada: en  
 todas partes se han puesto á las órdenes de la  
 partida mas inmediata de tropa, participando del  
 ardor y patriotismo de que esta se halla anima-  
 da, ansiando hallar enemigos que vencer, olvi-  
 dándose de comer y de dormir, despreciando  
 los rigores de la estacion, y la aspereza del ter-  
 reno, y sujetándose con gusto á toda clase de  
 privaciones y fatigas.

Estoy sumamente satisfecho de la puntuali-  
 dad con que los pueblos me han dado sus avi-  
 sos, con tal exactitud y tal presteza que he sa-  
 bido todos los movimientos de los facciosos  
 hora por hora y paso por paso. Los caballeros  
 alcaldes mayores de Menasalbas y Orgaz se han  
 portado como verdaderos capitanes á guerra;  
 sus disposiciones, sus avisos y su leal comporta-  
 miento merecen mi gratitud, asi como tambien  
 la cordial y activa cooperacion y perfecta armo-  
 nía del brigadier de los reales ejércitos D. Gas-  
 par de Goico-echea, dignísimo comandante ge-  
 neral de esta provincia. El espíritu de los pue-  
 blos ha mejorado infinito, la provincia de To-  
 ledo se precia de ser fiel, y sus honrados habi-  
 tantes dan pruebas de lealtad, defendiendo la  
 cuna de su inocente REINA, y guardando el tro-  
 no, que ha heredado de sus mayores.

Habitantes de la provincia de Toledo, no  
 han sido vanas mis esperanzas cuando, contando  
 con vuestra valentía y fidelidad, tuve el honor  
 de asegurar con mi cabeza á S. M. la Señora  
 REINA Gobernadora de la sumision de esta be-



nemérita provincia. Este hermoso suelo que nuestro padre Tajo fertiliza con sus aguas, no puede producir sino patriotas y amigos del trono y de las libertades patrias. Los defensores de Carlos quinto y de la inquisicion huyen á la oscuridad de los bosques. Defendamos nosotros como españoles y como caballeros la corona de una inocente Niña, y el trono de una Señora que reina en nuestros corazones con el dulce imperio del amor y con los beneficios que su sabiduría nos ha dispensado en el Estatuto Real. Toledo 14 de diciembre de 1834. = Miguel Cabrera de Nevares.

*Intendencia de la provincia de Toledo. =*

El Sr. administrador de rentas de esta provincia con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue:

»Mediante haber puesto en mi conocimiento el escribano de rentas reales el resultado de los pueblos subastados por el ramo de aguardiente y licores, y faltando los que al margen anoto sin rematar, lo pongo en conocimiento de V. S., por si lo tuviese á bien maudar á los alcaldes de dichos pueblos por medio del Boletín oficial de la provincia para que en el término de ocho dias ó el que V. S. se sirva prefiar concurren por sí ó por sus representantes al debido encabezamiento.»

Lo que comunico á VV. para su conocimiento y exacto cumplimiento; en la inteligencia de que no disimularé la falta de un solo dia del mercado por fin del plazo que se designa, dándome VV. por lo pronto aviso de su recibo. = Dios guarde á VV. muchos años. Toledo 13 de diciembre de 1834. = El marques de Casapizarro. = Sres. justicias de Ajofriñ, Alameda de la Sagra, Alanchete y Valverde, Aldea Encabo, Arisgotas, Azucaica (barrio de Toledo), Camarena, Carriches, Casalgordo, Chozas de Canales, Chueca, el Carpio, Galvez, Huecas, Yuncler, Manzaneque, Mascaraque, Mazarambroz, Menasalbas, Navahermosa, Navalnoral de Pusa, Paredes, Pelahustan, Portillo, Recas, San Silvestre, Torrijos, Valde Santo Domingo, Ventas de Retamosa, Villaseca de la Sagra.

Del Boletín oficial de Zaragoza copiamos los siguientes partes, de los que aparecen la completa derrota de Carnicer, y la próxima y activa persecucion que sufre el Pretendiente.

Capitanía general de Aragón. = Plana mayor. = El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino ha sabido hoy por parte de oficio, y otras comunicaciones las siguientes noticias.

El general Córdoba y el brigadier Oráu con sus respectivas divisiones salieron de Villava á las siete de la mañana del dia 4 con direccion á Aoiz, donde se hallaba el Pretendiente. El general en jefe salió á la misma hora de Pamplona, escoltado por una compañía de tiradores

de ISABEL II, y se puso al frente del ejército, abriendo desde aquel momento su nueva campaña.

El 5 por la mañana se hallaban tres batallones rebeldes en S. Martin de Unx; y habiendo pedido al ayuntamiento de Tafalla mil raciones de cada especie y dos mil de cebada, el comandante de armas de aquel punto impidió que se las llevasen. El mismo comandante interceptó dos oficios en los que se pedian dos mil raciones de cada especie y ciento de cebada á cada una de las justicias de Artajona y Mendigorria.

Con posterioridad á estos oficios se sabe que toda la caballería rebelde atravesó el camino real por el Carrascal y fue á situarse á Mendigorria.

En estos dias redoblan su vigilancia los facciosos por medio de sus partidas sueltas á fin de interceptar las comunicaciones del general en jefe con las diferentes divisiones y tropas de su mando.

El brigadier Lopez que se hallaba en Lerin la noche del 3, combinando las circunstancias favorables que se le presentaban para destruir la partida de foragidos que lleva en aquel pais el nombre de Aduaneros, al maudo del titulado teniente coronel Plaza, y del llamado capitán y comandante del primer distrito de Navarra Juan Bautista Arellano, y que tantos perjuicios causaban por la interceptacion continua de pliegos y por el terror que difundian en el pais, fusilando, cortando orejas y cometiendo toda clase de horrores con los conductores de aquellos y personas, que por cualquiera motivo encontraban en direccion de nuestros puntos fortificados, resolvió sorprenderlos, y al efecto hizo marchar á las doce de la noche del mismo dia al comandante del primer batallón de Soria coronel D. Ramon Carreño con fuerzas suficientes al pueblo de Arellano, tres leguas de aquel, donde sabia era la guarida de aquellos vandoleros. Llegó nuestra tropa sin ser sentida hasta cerca de la casa donde se encontraban reunidos los perversos: la memoria de sus excesos les hizo tomar de pronto la resolución de los desesperados, y se defendian con alguna obstinacion desde ella. Acordáronse muy pronto nuestros valientes de que aun humeaba la torre de Villafranca, donde fueron quemados los heroicos urbanos que la defendian, y al momento ardió por todas partes aquella guarida de vandidos, los cuales desistieron de su aparente valentia entregándose á discrecion el Arellano, dos sargentos y 9 facciosos, que fueron fusilados la tarde siguiente despues de haberse dispuesto cristianamente, y declararon que Plaza y cuatro mas no pudieron salir por sofocados ó quemados, quedando en el tejado dos muertos. Esto, el haberles cogido 5 fusiles y 2 carabinas, 3 sables, 5 cananias, 4 caballejos, y el haber ardido el restante armamento que tenian, fue el resultado feliz de aquella operacion.

Puesto ya en prensa este Boletín recibe el



Excmo. Sr. capitán general el parte siguiente:

Comandancia de la izquierda del Guadalupe.  
=Excmo. Sr. Son las 9 de la noche y desde las seis de la mañana no hemos descansado un instante. La fatiga que es consiguiente á una marcha tan larga no me permite decir á V. E. sino que esta tarde en el puerto de Ariño encontré por fin al rebelde Carnicer, y fueron destrozados y dispersos completamente los restos que habia podido reunir de sus pasados descalabros. Once muertos, entre ellos dos cabecillas y el famoso carmelita de Calatayud Fr. Antonio Herrero, muchos heridos, toda la correspondencia de Carnicer, dos correos interceptados, ocho caballos, dos mulas, lanzas, cananas y otros muchos despojos, son el resultado de esta jornada, en que 60 granaderos de la guardia, 40 de Mallorca, 30 carabineros y solo 5 soldados del siempre invencible regimiento caballería de Borbon han batido á 250 facciosos de infantería con 40 caballos. Mis soldados todos han cumplido con su deber.=Dios guarde á V. E. muchos años. Ariño 5 de diciembre de 1834.=  
Excmo. Sr.=Juan de la Pezucla.=Excmo. Sr. capitán general de Aragón.

Lo que se anuncia al público para satisfacción de los amantes de nuestra adorada REINA y escarmiento de sus enemigos.

Zaragoza 7 de diciembre de 1834.=De orden de S. E.=El teniente coronel, gefe interino de la P. M.=Tiburcio de Zaragoza.

#### Barcelona 3 de diciembre.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.=Las gavillas rebeldes se hallan reducidas al último extremo en la montaña, diariamente se cogen dispersos y tocan á su exterminio.

El infatigable celo del benemérito gobernador de Vich, coronel D. Pedro Munt, que con tanto acierto ha mantenido la paz de aquel distrito, ha logrado capturar á los cabecillas Jaime Furó (a) Roqueta, á Isidro Prad (a) Casá de Torelló. El ardid de enviar sobre estos malvados una facción fingida, ha producido tan feliz suceso, cuyos detalles aun se ignoran. El cabecilla Furó era el alma de las sediciones de aquella comarca; el primero que alzó el grito de rebelión, y el que ha tenido la audacia y la habilidad de mantenerse nueve meses en las cercanías de Vich, burlando la vigilancia de las tropas. Su prisión aclarará los asilos que ha tenido y los cómplices de su traición. Debe elogiarse la decisión de los habitantes, y la actividad de las justicias en dar avisos de la dirección de los rebeldes.

El comandante de armas de Falset D. Antonio Anselme, participa con fecha 26 del que acaba, haber verificado una batida para exterminar á los dispersos rebeldes, que se abrigaban en la montaña de Monsan, esta operación di-

rigida con actividad y acierto, ha producido, que los valientes urbanos de Poboleda y Morena, aprehendiesen siete facciosos, entre ellos dos cabecillas, el uno Francisco Carim de Vinebre, ladrón y asesino, capitán que fue de los años 22 y 23, y venido últimamente de presidio; y el otro Bautista Aiaix, oficial también de las mismas sublevaciones: ambos han sido pasados por las armas en Falset; uno de los facciosos llamado José Baiget fue herido en la refriega, en que los urbanos mandados por el valiente sargento 2º Salvador Cabré, anciano sexagenario, demostraron el mayor valor. Se le recomienda especialmente, así como al subteniente de Saboya D. José Boronat, por el acertado plan de sus operaciones en esta interesante expedición. Barcelona 2 de diciembre de 1834.  
=El teniente coronel ayudante de la P. M.= Gerónimo Valle.

#### Vitoria 4 de diciembre.

Hoy ha llegado á esta ciudad el general Latre con su columna escoltando un convoy de armas de varias especies que debió recibir en Vergara ó sus inmediaciones.

El general Carratalá llegó á esta ciudad el tres, y se ha encargado ya de la comandancia general de las provincias vascongadas.

Hace ocho dias que nada positivo sabemos de la facción. La de Navarra marchó al extremo opuesto de nuestra frontera con aquel reino, y se asegura que permanece por allá.

#### San Asencio 4 de diciembre.

Comandancia general de ambas Riojas.=Circular.=Riojanos: Al anunciaros que dos mil de vuestros valientes hijos van á tremitar las banderas de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II, desde el Tiron hasta el Alama, y mas allá si necesario fuere, no puedo menos de recordaros un deber en el que se interesan el mejor servicio de la justa causa, vuestras propias vidas y haciendas, las de vuestras esposas, parientes y amigos.

Debeis contribuir por todos los medios al sostén de este baluarte levantado por vuestra seguridad y reposo, y al efecto todos los pueblos desde Alfaro inclusive hasta Haro contiguos al Ebro, mantendrán vigilantes que no solo observen los movimientos de las facciones, por la izquierda del rio, sino que impidan el paso y escandaloso trasporte de trigo, y otros generos por los vados, de cuyas aprehensiones tendrán una tercera parte los que las hagan. Que los avisos sean frecuentes y exactos, es todo lo que yo necesito para correr con vuestros hijos al punto que sea amenazado. Ya habeis visto la suerte que os espera si esos rebeldes navarros y provincianos, ladrones de vuestras casas, asesinos de vuestros hermanos, é incendiarios de vuestros templos, repitiesen las incursiones en Cas-



tilla. Toda clase de granos, bebidas y géneros, que se aprehendan al paso, ó con direccion próxima á los vados, las caballerías que lo trasporten y los granos y licores serán vendidos, y aplicados sus valores para vestir á los voluntarios y recomponer las armas, dejando la parte ofrecida para los aprehensores. Esta medida es tanto mas necesaria, cuanto que el gobernador civil al mismo tiempo que ha ofrecido seguridad y proteccion á todo traficante que conduzca sus géneros lícitos por los puentes de Lodosa, Logroño y Haro, prohibió hasta el paso de las personas por los vados.

Esta circular se insertará en el Boletín oficial de la provincia para el mas exacto cumplimiento. San Asencio 4 de diciembre de 1834. = Bartolomé Amor. (*Eco del Comercio* n.º 224.)

*Madrid 11 de diciembre.*

Hoy ha recibido el Excmo. Sr. ministro de la Guerra D. Manuel Llauder á los gefes y oficiales de los cuatro batallones de la Milicia urbana de esta córte que se presentaron á cumplimentarle. Todos han quedado sumamente satisfechos de la franca manifestacion que les ha hecho, y de los deseos que le animan para que estos cuerpos se pongan en el pie de brillantez y utilidad que deben, y que á tan poca costa puede lograrse. Igualmente les manifestó la persuasion en que estaba de la conveniencia de esta fuerza: por lo cual lo habia promovido tanto en el pais que acaba de dejar, en el que con la cortísima parte del ejército permanente que allí hay hubiera sido imposible mantener la tranquilidad, si aquella no hubiese coadyuvado tan positivamente á ello.

Los Sres. comandantes le manifestaron tambien el buen espíritu, órden y subordinacion de sus respectivos batallones, y el deseo en que ardian de ser ocupados en cualquier servicio y partir sus fatigas con la benemérita guarnicion.

La union política de Glasgow ha adoptado y firmado por unanimidad en la asamblea que tuvo el viernes una peticion contra Wellington, fundada en las siguientes bases:

1.ª Su bien conocida adhesion á la arbitrariedad.

2.ª Sus discursos contra la reforma, pronunciados de cuatro años á esta parte.

3.ª Su protestacion contra el bill de reforma segun se halla concebida en el libro de actas de la cámara de los lores, su fecha 17 de abril de 1832.

4.ª Sus declaraciones reiteradas en favor del deplorable sistema de los diezmos y de la cruel política que ha empleado con la Irlanda.

5.ª Su calidad de amigo y pensionista de los déspotas extranjeros, que sometiendo á su in-

fluencia, le hacen incapaz de gobernar un pueblo libre.

6.ª Su conducta para con el mariscal Ney, condenado á muerte por el gobierno de Borbon con violacion del tratado de Paris, á pesar de su apelacion al duque de Wellington que le habia firmado.

7.ª El apoyo constante que ha prestado al poder arbitrario de Europa, y la certidumbre adquirida de que su política, si subsiste fiel á sus principios, precipitará necesariamente á la nacion en guerras injustas y ruinosas contra las libertades de la Europa.

8.ª La imposibilidad en que se encontrará, obrando conforme á los principios de arbitrariedad que profesa, para gobernar la Inglaterra de otro modo que por la espada; especie de gobierno á que todavía no se ha sometido la Inglaterra, ni jamas se someterá.

Segun estos motivos, la union destruye toda diverjencia política que pudiera separarle de los demas reformistas, y proclama su resolucion de unirse á todos los verdaderos amigos de la reforma para el sostenimiento de la libertad y prosperidad del pais.

La union se declara permanente hasta que el enemigo haya dejado el campo. (*Abeja* n.º 225.)

#### AVISO.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa del Carpio, su dotacion 4000 rs. anuales, quedando fuera de su obligacion las sangrias, parches y sanguijuelas, como tambien á su favor los golpes y heridas de mano airada, mal venereo, y asistencia del estado eclesiástico, con quien podrá contratar por separado. Se admiten memoriales francos de porte al presidente del ayuntamiento.

*En la librería de Hernandez se hallan venales las obras siguientes:*

*Historia de la revolucion de Francia desde el año 1787 hasta 1815: formada en vista de cuantas se han publicado en frances, por don José March y Labores. Constará esta obra de 6 tomos de mas de 300 páginas al precio de 12 rs. vn. cada tomo en Barcelona, y 13 en los demas puntos del reino, pagándose adelantados al tiempo de hacerse la suscripcion; fuera de esta se hallará venal la obra á 90 rs. vn. El primer tomo que se halla en prensa se entregará á los señores suscriptores con la brevedad posible, y sucesivamente los demas.*

*Cartas de Napoleon á Josefina durante la primera campaña de Italia, el consulado y el imperio, y cartas de Josefina á Napoleon y á su hija; constará de dos tomos en 8.º á 10 rs. cada uno en rústica, el primer tomo se halla de venta.*